

RESOLUCION N° 244/17

VISTO:

La nota de solicitud presentada por los vecinos capillenses que integran la comisión "Amigos por los Autitos de Plástico Soplado";

Y CONSIDERANDO:

Que esta comisión, que tuvo sus comienzos con la unión de algunos vecinos amantes de la actividad de autitos soplados, es hoy una comisión consolidada que lleva a cabo encuentros y campeonatos en los que participan niños jóvenes y adultos que comparten la misma pasión;

Que es intención de este municipio colaborar con algunas de las necesidades planteadas por ellos, en este caso, materiales para el armado autitos destinados a niños de bajos recursos que, como fieles participantes, acuden a los encuentros, pero que no cuentan con uno propio;

Que siempre es grato apoyar el desarrollo de eventos de estas características que reúnen a la familia en un ambiente sano y de juego, rememorando una actividad tan reconocida en nuestro pueblo como son las carreras de autitos soplados;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 1.000.- (pesos mil) para ser entregados a la Comisión de AMIGOS POR LOS AUTITOS DE PLASTICO SOPLADO de Capilla del Monte, como colaboración para la compra de materiales que permitan el armado de nuevos autitos de estas características.

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la partida presupuestaria 01.1.03.034 del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, Córrese vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 12 de septiembre de 2017.-

Firmado: DIEGO NICOLAS ZANOTTI
SEC. GOB.

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MPAL.